

**PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO
PROFESIONAL**

**DERMOTRICOLOGÍA
(1064)**

**CICLO FORMATIVO TÉCNICO SUPERIOR
EN ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE
PELUQUERÍA**

**DEPARTAMENTO DE IMAGEN
PERSONAL**

I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.
2. Aspectos relacionados con el Título.
 - Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.
 - Correspondencia con la Unidad de Competencia.
 - Relación con los Objetivos generales
3. Orientaciones pedagógicas.
 - Líneas de actuación.
 - Resultados de aprendizaje.
 - Criterios que se siguen para evaluar los resultados.
 - Contenidos (Anexo I).
4. Atención a la diversidad.
5. Temas transversales.
6. Planificación general.
7. Desarrollo de las unidades didácticas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

MÓDULO	DERMOTRICOLOGÍA (1064)
CICLO	Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
REGULACIÓN	• Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CICLO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los Objetivos Generales del Título de técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería que se relacionan a continuación:	
c)	Identificar los productos y servicios, reconociendo sus características, para diseñar los protocolos de actuación.

e)	Reconocer los cosméticos y equipos de peluquería, caracterizando sus propiedades y las condiciones idóneas de conservación, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento.
f)	Aplicar técnicas de diagnóstico capilar, siguiendo el procedimiento establecido para realizar el análisis del cabello y el cuero cabelludo.
n)	Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
p)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
r)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **Competencias profesionales, personales y sociales del Título de técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería:**

c)	Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
e)	Diseñar los protocolos de actuación, para estandarizar los procesos de peluquería.
f)	Realizar el análisis del cabello y cuero cabelludo del cliente, utilizando instrumentos de diagnóstico.
k)	Supervisar y/o aplicar tratamientos capilares, integrando técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales según diagnóstico previo.
m)	Diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos, aportando soluciones para optimizar resultados.
ñ)	Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

o)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
----	--

q)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
r)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
s)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
u)	Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

▪ En qué consiste el módulo de Dermotricología (1064):

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de análisis estético de la piel y anexos. La definición de estas funciones incluye aspectos como:
El análisis de la micro y macroestructura dermotricológica.
Las alteraciones dermotricológicas con repercusión en peluquería.
El tricograma.
La presentación del diagnóstico y de su tratamiento.
Recomendaciones cosméticas o de otro tipo relacionadas con los tratamientos capilares.

▪ Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 1064:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
Analizar y diagnosticar dermotricológicamente.
Organizar y planificar los recursos necesarios para poder realizar diagnósticos y aplicar tratamientos.

Proponer tratamientos.
Elaborar protocolos de actuación.
Determinar soluciones capilares en personas necesitadas de cuidados especiales.

▪ **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 1064:**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
RA.1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.
RA.2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.
RA.3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.
RA.4. Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.
RA.5. Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
RA.6. Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

▪ **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
1	C = 5, C >5	20%

2	C = 5, C >5	20%
3	C = 5, C >5	15%
4	C = 5, C >5	15%
5	C = 5, C >5	15%
6	C = 5, C >5	15%

Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.

En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

▪ Contenidos

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establecen el RD Real Decreto 1577/2011, y la Orden de 24 de octubre de 2014 que regula el ciclo en Andalucía dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que todos ellos serán tratados en el módulo, tal y como se especifica en cada unidad didáctica.

Dichos contenidos están agrupados en una serie de temas que han sido relacionados en cada Unidad Didáctica y con los correspondientes R.A.

4. Atención a la diversidad

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado.

5. Tratamiento de temas transversales

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos, y en el ámbito, cuando sea posible, de otras actividades del centro relacionadas con estas:

Educación para la Salud: Se trabajará en todas las unidades, fundamentalmente mediante la Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que, derivados directa o indirectamente de la actividad humana, afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

Coeducación: Es necesario evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Educación Moral para la Convivencia y la Paz: Mediante actitudes de respeto que fomenten la autonomía, el diálogo en la resolución de problemas, socialización, tolerancia a los demás, sensibilización y respeto hacia las actitudes ajenas... Todas las unidades estarán impregnadas de contenidos que favorecen el desarrollo de estas actitudes.

6. Planificación general

U.D.	Temática	Horas estimadas	R.A.
1	Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo. Alteraciones de interés profesional.	40	RA1
2	Descripción de la anatomía y fisiología de los anexos cutáneos córneos. Alteraciones de interés profesional.	40	RA2
3	Selección de los medios y equipos de análisis capilar.	20	RA3
4	Aplicación del protocolo de análisis capilar.	20	RA4
5	Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos	20	RA5

6	Elaboración de propuestas personalizadas de tratamiento.	20	RA6
---	--	----	-----

Horas totales del módulo: 160 horas

▪ METODOLOGÍA

A.

Según el modelo constructivista el papel docente tiene como objetivo modificar los conocimientos previos que todas las personas tienen de un determinado aspecto de la realidad. Los esquemas de conocimiento tienen un carácter dinámico, es decir se van modificando durante el proceso de enseñanza–aprendizaje y pueden sustentarse en conocimientos previamente adquiridos en etapas educativas anteriores o no. Un alumno, aunque no sepa nada, tiene siempre un concepto adquirido sobre cualquier cuestión en concreto, dicho concepto puede ser correcto, en cuyo caso hay que reforzarlo y ampliarlo; o erróneo en cuyo caso hay que modificarlo.

La enseñanza constructivista que planteamos se basa en los siguientes aspectos:

1.- Establecer una relación entre lo que se pretende enseñar y los alumnos, adecuando la dificultad de los contenidos a la capacidad de los alumnos para asimilarlos. Dicha capacidad depende de los conocimientos previos del alumno y de su desarrollo intelectual.

2.- Tener siempre en cuenta los conocimientos previos para impartir una materia. Es necesario que los alumnos relacionen los conocimientos previos con los nuevos. Se llega a ellos mediante pruebas de exploración iniciales, confrontación de ideas, cuestionarios sencillos que se analizan “insitu” y de los que se pueden sacar estadísticas de opinión sobre un tema (puede repetirse a final del tema para contrastar resultados), mediante el análisis de un documento previo sobre una situación real o posible que sirva además como idea motivadora...

3.- Con la enseñanza se persigue un cambio conceptual. Este es un proceso a largo plazo en el que a veces se encuentran retrocesos.

4.- Para producir el cambio intelectual acudimos al conflicto cognitivo y a la asimilación e interiorización del cambio por parte del alumno.

5.- La enseñanza ha de ser interdisciplinar aunque el alumno no sea consciente de ello. Lo que se explique en un módulo profesional debe tener aplicación en otro.

6.- Debe ser motivadora, para que puedan aplicar lo enseñado a problemas cotidianos o que le interesen. Es importante poder encontrar un argumento motivador al principio de cada tema o bloque temático.

8.- En materias científico–técnicas como las impartidas en los ciclos formativos pertenecientes a la Familia de Imagen Personal, los aspectos procedimentales han de ser obtenidos mediante el trabajo de taller o laboratorio.

9.- Hay que favorecer explícitamente la comprensión de las posibles aplicaciones de los conocimientos, procedimientos y actitudes impartidas.

El planteamiento de estas técnicas ha de ser ágil y la duración corta, para evitar el aburrimiento

entre los alumnos.

Por tanto, partiendo de las ideas previas del alumnado, propondremos una metodología activa, participativa y motivadora. Teniendo en cuenta estos conocimientos iniciales se explicaran todos los contenidos del tema empleando los recursos didácticos que el centro pone a disposición del profesorado: elaboración de esquemas y resúmenes, medios audiovisuales, pizarra, fotocopias, centro TIC, programa de fomento de la lectura...

Al terminar cada clase y al finalizar la unidad didáctica se propondrán una serie de actividades que refuercen los nuevos conocimientos adquiridos, contrastando los resultados obtenidos tras su realización con los esperados por si hubiera que realizar alguna modificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje: redundar en los conceptos que hayan presentado más dificultad, haciendo ajustes en la temporalización, proponiendo actividades de refuerzo para los alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos o actividades de ampliación para los que las han superado...

FOMENTO DE LA LECTURA.

Las actividades consistirán en poner en contacto al alumnado con distintas fuentes de información: libros especializados, artículos de revistas profesionales o internet... para profundizar en la comprensión de lo leído:

- El trabajo del vocabulario específico del área en cada Unidad. Delimitaremos el vocabulario básico y novedoso con el que irán realizando un glosario de términos a lo largo del curso. Se le pedirá al alumnado que busque su definición y que ponga un ejemplo de uso en un contexto determinado.
- La elaboración de esquemas/mapas conceptuales y de resúmenes en cada Unidad, donde el alumnado habrá de demostrar que ha accedido a las ideas fundamentales del contenido.
- Lectura comprensiva de artículos científicos y bibliografía especializada sobre los contenidos del módulo. Análisis crítico de las conclusiones expuestas.

ENSEÑANZA VIRTUAL:

En nuestro centro se aplicará la modalidad presencial salvo notificación por parte de las autoridades sanitarias. La plataforma educativa donde se alojaran los contenidos de los diferentes módulos es Google Classroom. Esto no solo serviría en caso de confinamiento sino que hace más accesible al alumnado en caso de ausencia por enfermedad el seguimiento de las clases.

Como consecuencia de la implantación, para los alumnos de asistencia parcial, del teletrabajo, mediante el uso de las plataformas virtuales antes mencionadas, los métodos para la realización de las actividades de enseñanza – aprendizaje deben modificarse parcialmente. Del mismo modo la temporalización de las distintas unidades didácticas vendrá determinada por la adaptación de la comunidad educativa a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Las pautas de trabajo habitual se resumen en los siguientes puntos:

- Publicación en la plataforma virtual de los temas correspondientes junto con las actividades.
- Explicación del tema por parte del profesor en las clases presenciales.
- Resolución, por parte del alumnado no asistente, de las actividades propuestas para cada tema en el horario no presencial.
- Corrección y aclaración de dudas. Se evitará, en la medida de lo posible, la entrega

de trabajos en formato papel recurriéndose al formato digital que se hará llegar al profesor mediante alguna de las vías habilitadas para ello, preferentemente mediante la subida de archivos a la plataforma digital.

- Visualización de vídeos didácticos relacionados con la materia. El alumno deberá analizar críticamente las imágenes visualizadas aportando su opinión sobre su posible aplicación o incidencia en las técnicas relacionadas con los procesos de estética y peluquería.
- Se realizarán pruebas de evaluación, siempre que sea posible, de **forma presencial**. También se podrán utilizar, de forma excepcional, los medios telemáticos disponibles: Moodle, Google Forms, Hangouts Meet, Zoom... Podrán incluirse preguntas tipo test, preguntas cortas, cuestiones de desarrollo, casos prácticos e imágenes de diversas zonas o regiones anatómicas y alteraciones dermatológicas.
- Se podrán implementar pruebas de evaluación orales telemáticas como complementarias a las anteriores a juicio del profesor.

Unidad didáctica nº 1.

Título: Descripción de la anatomía y fisiología del órgano cutáneo. Alteraciones de interés profesional.

Duración: 40 horas.

RA.1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se ha identificado la estructura del órgano cutáneo.		100%
b) Se han determinado las funciones del órgano cutáneo.		
c) Se ha relacionado los tipos de cuero cabelludo con su emulsión epicutánea.		
d) Se han caracterizado las lesiones elementales de la piel.		
e) Se han clasificado las diferentes alteraciones del cuero cabelludo.		
f) Se han determinado las reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería.		
g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo

— Estructura macro y microscópica de la piel. — Fisiología y funciones del órgano cutáneo. — Flora cutánea. Composición, funciones y factores que la modifican. — Vascularización e inervación de la piel. — Radiaciones solares y piel. Fototipos solares. Nevus y tumores malignos. — - Cuero cabelludo. Estructura anatómica, características y tipos de cuero cabelludo en función de la emulsión epicutánea.	Realizaremos una explicación detallada sobre la estructura macroscópica y microscópica de la piel, su fisiología y mecanismos generales que posibilitan su mantenimiento en condiciones adecuadas para su tratamiento en dermatología. La comprensión de su fisiología nos ayudará a entender los efectos que, el paso del tiempo, el sol... ejercen sobre la misma. Profundizaremos en las características que, desde este punto de vista, afectan esencialmente al cuero cabelludo. Mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación realizaremos diversos supuestos prácticos sobre los contenidos expuestos. A medida que vamos avanzando en el estudio y comprensión de estos contenidos se entregará a los alumnos hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº1.</i> <i>Actividad de evaluación nº2</i> <i>Prueba 1, Prueba 2</i>	60%
--	---	------------

— Lesiones elementales de la piel. Clasificación, formas y características. — Reacciones adversas de la piel. Dermatitis irritativa, alérgica... — Alteraciones vasculares: eritemas, hematomas... — Alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidización, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en peluquería. Tipos y características. — Alteraciones cromáticas del cuero cabelludo de origen congénito o adquirido. Tipos y características. — Otras alteraciones; por influencia climática, profesional, piel sensible, piel postraumática y pseudo-foliculitis, entre otras.	Realizaremos una explicación detallada sobre las lesiones elementales de la piel, las reacciones adversas que se pueden producir cuando se expone a sustancias habituales de uso cosmético y/o a tratamientos físicos: masaje, infrarrojo...; describiremos las alteraciones vasculares más frecuentes así como las relacionadas con los procesos fisiológicos habituales en nuestro ámbito de trabajo como la formación del manto hidrolipídico, queratinización de la epidermis, melanogénesis... Debemos hacer una especial énfasis en el concepto de que una piel enferma no debe ser tratada por el profesional de peluquería sin haber sido evaluada previamente por el personal técnico con competencias en este campo (médico o dermatólogo) quien debe autorizar o no, dependiendo del tipo de lesión, la aplicación de estos tratamientos, cuáles son los más adecuados... Mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación realizaremos diversos supuestos prácticos sobre los contenidos expuestos. A medida que vamos avanzando en el estudio y comprensión de estos contenidos se entregará a los alumnos hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº3.</i> <i>Actividad de evaluación nº4</i> <i>Prueba 3, Prueba 4</i>	40%
Actividades de la U.D.		
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a preparada por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.		

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce la estructura macroscópica y microscópica de la piel, su fisiología y funciones.

Prueba 2. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce la existencia de una flora saprófita que afecta, de forma determinante, a la fisiología de la piel y que, en determinadas ocasiones, puede incidir en la aparición de diversas patologías. Así mismo, deberá desarrollar las peculiaridades que, con respecto a estos contenidos, presenta el cuero cabelludo.

Prueba 3. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos.

El alumno deberá demostrar su conocimiento acerca de las lesiones elementales de la piel, las alteraciones vasculares y los signos y síntomas más frecuentes de las reacciones adversas que afectan tanto a la piel como al cuero cabelludo.

Prueba 4. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno deberá demostrar su conocimiento acerca de las alteraciones más frecuentes que afectan a la piel y cuero cabelludo relacionadas con los procesos de queratinización, pigmentación, sudoración y lipidización así como aquellas que aparecen por influencia climática o derivadas de nuestra actividad profesional.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 2.

Título: Descripción de la anatomía y fisiología de los anexos cutáneos córneos. Alteraciones de interés profesional.

Duración: 40 horas.

RA. 2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han identificado los anexos cutáneos córneos.		100%
b) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote, y sus alteraciones específicas.		
c) Se han establecido las diferentes fases del ciclo vital del cabello.		
d) Se han relacionado las alteraciones en la cantidad del sistema piloso con su etiología.		
e) Se han diferenciado las diferentes alteraciones estructurales y cromáticas del cabello.		
f) Se han reconocido las alteraciones ungueales y periungueales.		
g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos.		
h) Se han relacionado las alteraciones postraumáticas con sus soluciones capilares.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— Anexos cutáneos córneos. El cabello y las uñas. Tipos descripción y características. — Ciclo vital del cabello. Descripción y duración de las fases. Asincronismo piloso. — La barba y el bigote. Características con repercusión en dermatricología.	Realizaremos un estudio profundo de los anexos cutáneos córneos así como de sus peculiaridades en referencia a los tratamientos que puede aplicar sobre ellos el técnico superior en estilismo y dirección de peluquería. Analizaremos el ciclo vital del cabello así como las peculiaridades que, con respecto a estos contenidos, pueden afectar a la barba y el bigote. A medida que vamos avanzando en el estudio y comprensión de estos contenidos se entregará a los alumnos diferentes hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº1.</i> <i>Prueba 1</i>	60%

— Alteraciones de la cantidad del sistema piloso y su repercusión en peluquería. — Alteraciones estructurales congénitas y adquiridas. Etiología, clínica macroscópica y microscópica. — Alteraciones cromáticas del cabello. Tipos y características. — Alteraciones ungueales de la lámina, la estructura, la curvatura, la consistencia o el espesor. — Alteraciones parasitarias y micológicas con influencia en los anexos cutáneos.	Realizaremos una explicación detallada de las principales alteraciones que afectan al cabello en relación con su forma, color y/o distribución por el cuero cabelludo, barba y bigote. Analizaremos las alteraciones ungueales y periungueales más frecuentes con repercusión estética así como las alteraciones postraumáticas, parasitarias y micológicas que afectan a los anexos cutáneos. Buscaremos información contrastada sobre los últimos avances en el tratamiento de estas alteraciones que son competencia del técnico superior en	40%
--	--	-----

— Alteraciones postraumáticas. Descripción, características y soluciones en el ámbito de los tratamientos capilares.	estilismo y dirección de peluquería, analizaremos sus conclusiones y debatiremos sobre su aplicación a nivel profesional. A medida que vamos avanzando en el estudio y comprensión de estos contenidos se entregará a los alumnos diferentes hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº2.</i> <i>Prueba 2</i>	
--	---	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a preparada por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas, preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce la estructura macroscópica y microscópica de los anexos cutáneos córneos así como el ciclo vital del cabello.
Prueba 2. Constará de preguntas cortas y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que sabe diferenciar los distintos tipos de alteraciones estructurales, cromáticas o cuantitativas del sistema piloso y lámina ungueal, conoce sus signos o síntomas principales y describe las soluciones más habituales en el ámbito de los tratamientos capilares.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Resultado de aprendizaje Dualizable
Unidad didáctica nº 3. Título: Selección de los medios y equipos de análisis capilar. Duración: 20 horas.

RA.3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.	
Criterios de evaluación	BAREMO

- a) Se han **identificado** los equipos empleados en el análisis dermatológico.
- b) Se ha **establecido** su fundamento científico.
- c) Se ha justificado la **elección** de equipos en función de la técnica de análisis.
- d) Se ha establecido **el modo de empleo** de los aparatos de análisis.
- e) Se han especificado **las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento**.
- f) Se ha responsabilizado de la aplicación de **normas de seguridad** asociadas al uso de la aparatología

Actividades

A1 RA3 DER (1064) Saber las bases que sustentan el funcionamiento de los equipos utilizados para el análisis de la piel y sus anexos y la interpretación de los resultados, para en consonancia con estos, aplicar los tratamientos capilares más adecuados.

A2 RA3 DER (1064) Observar y aprender las normas de empleo de cada uno de los aparatos utilizados (microvisor, microscopio, sebómetro, luz de Wood, microcámara, medidor del grado de hidratación...) en las debidas condiciones de seguridad e higiene y los cálculos asociados a estos equipos.

A3 RA3 DER (1064) Busca información sobre los equipos de análisis capilar de distintas casas comerciales, y elabora un dossier con los datos obtenidos.

A4 RA3 DER (1064) Sobre un modelo realiza supuestos prácticos de observación del cabello y cuero cabelludo con los equipos disponibles: lupa, luz de Wood, pHmetro, etc

El tutor laboral realizará una evaluación continua cualitativa, sobre la evolución del alumno durante el periodo de prácticas, una vez terminado esté periodo el profesor docente realizará una evaluación cuantitativa basándose sobre la información recogida durante el periodo de la dual y las impresiones del tutor laboral sobre la conducta del alumno.

Unidad didáctica nº 4.

Título: Aplicación del protocolo de análisis capilar.

Duración: 20 horas.

RA.4 Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.

Criterios de evaluación	BAREMO
a) Se ha caracterizado el protocolo de análisis capilar.	100%
b) Se han establecido los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente.	

c) Se han caracterizado los documentos asociados a un protocolo de diagnóstico.		
d) Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica, informes y otros documentos.		
e) Se han diferenciado los métodos de exploración y observación dermatológicos.		
f) Se ha realizado un tricograma.		
g) Se han relacionado los resultados del tricograma con los parámetros de normalidad del ciclo piloso.		
h) Se han realizado técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar.		
i) Se ha elaborado el informe final, justificando los datos del análisis realizado.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— El protocolo; definición y fases para su elaboración. Ficha del cliente. Fase de preparación, análisis, pruebas, difusión, implantación, redacción y evaluación continua. Secuenciación y temporalización. ▪ Medidas de seguridad e higiene en el análisis capilar. — Documentación generada y utilizada. Los informes asociados al diagnóstico capilar. Pautas de elaboración de informes de derivación a otros profesionales. — El análisis capilar. Fundamento, características y metodología. — Obtención de muestras de referencia. — La entrevista. Objetivos, organización y contenido. — Métodos de exploración y observación directas e indirectas. Zonas de exploración. — El tricograma. Condiciones, medios, finalidad, aparatología y materiales específicos. — Técnicas de análisis capilar complementarias con el diagnóstico. Técnica de determinación del nivel de seborrea, técnica de determinación de los niveles de hidroseborrea, técnica de la tensión capilar, técnica para determinar la elasticidad capilar, técnica del signo de	En esta unidad didáctica profundizaremos en los protocolos utilizados en análisis capilar utilizando técnicas diagnósticas tales como el tricograma, determinación de los niveles de seborrea, tensión y elasticidad capilar, signo de Saboraud, palpación, presión, desplazamiento, signo de Jacquet... A partir de los resultados obtenidos estudiaremos cómo elaborar y cumplimentar adecuadamente la ficha del cliente que nos sirve de base para de determinación de los tratamientos dermatológicos más adecuados adaptados a las necesidades del cliente. Además explicaremos la importancia de la entrevista personal a la hora de realizar un correcto diagnóstico capilar ya que nos permite evaluar, en primera instancia, las posibles causas de las alteraciones que pudieran presentarse. Conocido el historial del cliente y los resultados del análisis capilar podemos realizar una propuesta de tratamiento o derivación a otros profesionales. A medida que vamos avanzando en el estudio y comprensión de estos contenidos se entregará a los alumnos unas hojas de actividades donde se	100%

Sabouraud, técnica del signo de Jaquet y otras determinaciones de tipo manual sobre el cuero cabelludo (palpación, presión y movilización, entre otras). — El informe del diagnóstico. Pautas de elaboración.	repasarán los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2.</i> <i>Prueba objetiva 1.</i>	
--	--	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a preparada por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
Prueba 1. Constará de preguntas cortas(o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce las fases del protocolo de análisis capilar, la documentación asociada, las técnicas de diagnóstico más utilizadas, la diferencia entre los métodos de exploración y observación dermaticológicos y realiza, diligentemente, la entrevista personal y la técnica del tricograma, interpretando los resultados obtenidos para, a partir de toda la información recopilada, elaborar el informe de diagnóstico final.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3

Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 5.

Título: Diseño de protocolos de tratamientos capilares estéticos.

Duración: 20 horas.

RA.5. Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han determinado las características de los distintos tipos de tratamientos capilares.	100%	
b) Se han establecido protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo.		
c) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos para las alteraciones estructurales del cabello.		
d) Se han establecido protocolos de tratamientos capilares para las alteraciones de la cantidad del cabello.		
e) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos estéticos en otras alteraciones relacionadas con el cabello y cuero cabelludo.		
f) Se han asociado los tratamientos profesionales en el salón con los tratamientos de continuidad realizados por el cliente.		
g) Se han elaborado sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento.		
h) Se ha elaborado documentación para la consulta con otros profesionales.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo

— Clasificación de los tratamientos capilares. — Elaboración de protocolos de alteraciones del cuero cabelludo. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados. ▪ Protocolos de tratamiento de seborrea, pitiriasis simple y pitiriasis esteatoide. — Elaboración de protocolos de alteraciones estructurales del cabello. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados. — Elaboración de protocolos de alteraciones de la cantidad del sistema piloso capilar. Elementos del proceso; secuenciación, fases resultantes, características, pautas, temporalización, medios técnicos, cosmetológicos y manuales. Criterios de	Una vez realizado un correcto diagnóstico capilar clasificaremos los distintos tratamientos capilares y explicaremos los protocolos más habituales para el tratamiento de las alteraciones cromáticas y estructurales del cabello, para las alteraciones de la cantidad del sistema piloso y postraumáticas elaborando, para su evaluación y control, las correspondientes fichas de seguimiento. A medida que vamos avanzando en el estudio y comprensión de estos contenidos se entregará a los alumnos unas hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2.</i> <i>Prueba objetiva 1.</i>	100%
---	--	-------------

evaluación de resultados. Diseño de protocolos normalizados. — Elaboración de protocolos de otras alteraciones del cabello. — Elaboración de protocolos de tratamientos en alteraciones postraumáticas. Tipos, características, aparatología, útiles y materiales. Elementos diferenciadores que hay que tener en cuenta. — Protocolo de tratamiento personalizado en el salón y en el domicilio. Cosméticos, frecuencia de aplicación, recomendaciones saludables asociadas y otros elementos. — Evaluación y control. Elaboración de fichas de seguimiento. La revisión y sus modificaciones. Finalización del tratamiento capilar; temporalización, pautas y recomendaciones asociadas. — Documentación asociada.		
--	--	--

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a preparada por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas(o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que conoce las características básicas de los distintos tratamientos capilares y establece protocolos de tratamiento adecuados a las alteraciones cromáticas, estructurales y de la cantidad del cabello elaborando los sistemas de evaluación y control adecuados.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 6.

Título: Elaboración de propuestas personalizadas de tratamiento.

Duración: 20 horas.

RA.6. Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.

Criterios de evaluación		BAREMO
a) Se han establecido las pautas para la elaboración de la propuesta de tratamiento.		100%
b) Se ha presentado el informe del análisis y el tratamiento propuesto.		
c) Se han elaborado documentos de información complementarios al diagnóstico.		
d) Se ha establecido un protocolo de tratamiento capilar personalizado según el diagnóstico.		
e) Se ha informado con relación al servicio y sus sensaciones.		
f) Se ha determinado la normativa de calidad asociada al tratamiento capilar.		
g) Se han previsto soluciones ante la insatisfacción del cliente.		
h) Se han determinado recomendaciones cosméticas y/o de servicios alternativos.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo

— Propuesta de tratamiento. Documentos de información al cliente o clienta. Materiales de soporte. Documentación justificativa. Otros servicios asociados al tratamiento. Forma de realizar la presentación. — Técnicas externas alternativas de tratamiento. Cirugía estética relacionada, microinjertos, injertos y otras. — Los protocolos personalizados según el diagnóstico previo y su adaptación. — Elaboración de documentos de asesoramiento al cliente y tratamiento domiciliario Asesoramiento profesional. Recomendaciones cosméticas y/o de servicios de tipo comercial complementarios al tratamiento. — La normativa de calidad. Aplicación de técnicas de resolución de conflictos en casos de reclamaciones.	Por último, realizaremos diferentes trabajos, individuales o por grupo, donde aplicaremos todos los contenidos desarrollados en los temas anteriores para realizar propuestas de tratamiento adaptados a las peculiaridades de cada cliente o caso propuesto, elaborando los documentos adecuados para el asesoramiento profesional o seguimiento dentro de unos estándares de calidad y explicaremos las técnicas de resolución de conflictos más habituales en caso de reclamaciones. A medida que vamos avanzando en el estudio y comprensión de estos contenidos se entregará a los alumnos unas hojas de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2.</i> <i>Prueba objetiva 1.</i>	100%
---	--	------

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a preparada por el profesor, explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje.

Pruebas de evaluación de los resultados

Prueba 1. Constará de preguntas cortas(o tipo test), preguntas de desarrollo y casos prácticos. El alumno/a deberá demostrar que elabora propuestas de tratamiento adaptadas al perfil del cliente, elabora informes adecuados del análisis y tratamiento propuesto, conoce los estándares de calidad aplicables a los tratamientos dermatológicos, propone soluciones ante la insatisfacción del cliente y realiza recomendaciones cosméticas y/o tratamientos alternativos para cada problema capilar.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7

Calificación global	5	10
---------------------	---	----

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Junio			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

ANEXO I

TEMARIO DEL MÓDULO: DERMOTRICOLOGÍA

U.D. 1

TEMA 1. Piel: estructura macroscópica y microscópica. Fisiología y Funciones. Cuero cabelludo. **TEMA 2.** Lesiones elementales de la piel. Reacciones adversas. Alteraciones estructurales, cromáticas y vasculares.

U.D. 2

TEMA 3. Anexos cutáneos córneos. Ciclo vital del cabello. La barba y el bigote.

TEMA 4. Alteraciones estructurales y cromáticas del cabello. Alteraciones de la cantidad del sistema piloso. Alteraciones ungueales. Alteraciones postraumáticas.

U.D. 3

TEMA 5. Equipos empleados para el análisis de la piel y sus anexos. Cálculos asociados a la aparatología. Pautas de higiene y desinfección.

U.D. 4

TEMA 6. Protocolos dermatológicos. Análisis capilar. Tricograma. Técnicas complementarias de análisis capilar complementarias con el diagnóstico. Documentación generada.

U.D. 5

TEMA 7. Tratamientos capilares. Elaboración de protocolos personalizados para las distintas alteraciones capilares. Evaluación y control.

U.D. 6

TEMA 8. Propuestas de tratamiento: documentación asociada. Normativa de calidad. Técnicas de resolución de conflictos.



Cofinanciado por
la Unión Europea



VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA

ALUMNO/A		CURSO ACADÉMICO	
EMPRESA		CURSO Y CICLO	
TUTOR/A LABORAL			
TUTOR/A DOCENTE			

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente

		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
--	--	--	--

CÓDIGO	ACTIVIDAD DEL PLAN FORMATIVO	VALORACIÓN EMPRESA	
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
		☐ Muy deficiente ☐ Deficiente ☐ Aceptable	☐ Bien ☐ Muy Bien ☐ Excelente
OBSERVACIONES			

ANEXO I

VALORACIÓN DEL TUTOR/A LABORAL DE LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES			
ES PUNTUAL y RESPONSABLE	TRABAJA CON ORDEN y LIMPIEZA	MUESTRA INTERÉS y APRENDE	SE INTEGRA y ES RESPETUOSO/A
☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente	☐ Muy deficiente
☐ Deficiente	☐ Deficiente	☐ Deficiente	☐ Deficiente
☐ Aceptable	☐ Aceptable	☐ Aceptable	☐ Aceptable
☐ Bien	☐ Bien	☐ Bien	☐ Bien
☐ Muy Bien	☐ Muy Bien	☐ Muy Bien	☐ Muy Bien
☐ Excelente	☐ Excelente	☐ Excelente	☐ Excelente

Número de horas realizadas

Superado

☐

Número de jornadas realizadas

No superado

☐

En _____, a ____ de _____ de _____

PROFESOR/A RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO

TUTOR/A DEL CENTRO DE TRABAJO

Firma _____

Firma y Sello _____